

ACTA NO.89

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación municipal de Lamani, Departamento de Comayagua a los dieciseis (16) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021). Presidió este acto la Vice Alcaldesa Municipal Ingeniera Bertha Julia Lizardo Cáceres en ausencia del Señor Alcalde Municipal Bachiller en Ciencias y Letras Ronald Garcia por razones administrativas, con asistencia de los señores regidores Municipales del primero al sexto por su orden: señor Elías Moreno Medrano (Regidor Primero), Perito Mercantil Mario Alexis Bonilla Macías (Regidor segundo), profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero), Doctora Evelyn Esther Bustillo Moreno (Regidor Cuarto), Secretaria Bilingüe Mary Liset David Díaz (Regidor Quinto), Señor José María Moreno Lizardo (Regidor Sexto). Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. 1.- Invocación a Dios dirigida por Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero). 2.- Comprobado el quorum de Ley, la Vice alcaldesa Municipal da por iniciada la sesión a las 4: 24 P.M. en el local que ocupa el salón Municipal. 3.- La Secretaria Municipal da lectura al acta de sesión anterior la que es aprobada y firmada por la corporación municipal en pleno. 4.- Participación de visitantes: A) Se presentan representantes del Consejo Nacional de Inversiones; se le cede la palabra al Licenciado Geovanildo Sosa quien manifiesta que son una institución pública que busca el pro del desarrollo y el buen clima de inversiones privadas, que por medio de dinero de inversionistas privadas (Nacionales o extranjeros) para dinamizar la economía y mejorar las condiciones sociales, se presentan hoy, porque están trabajando con un programa que busca crear las condiciones para la implementación de varios mega proyectos de inversión privada, aprovechando la ubicación que tiene el Municipio en el canal seco y el Aeropuerto de Palmerola, están calculando realizar un aproximado de 6 proyectos en la Zona, entre uno de ellos está la manufactura, ellos han estado promocionando fuertemente esta región, por eso hoy hacen el acercamiento con la Corporación Municipal ya que desean que estén listos para recibir las inversiones, y solicitan que se les informe sobre el Plan de arbitrios y Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, presenta a la Licenciada Aida Sandoval quien es la enlace en este proyecto, la vice alcaldesa ya tiene información de lo que es este proyecto de inversiones. Expresa el Lic. Sosa si tienen preguntas que las hagan saber; Toma la palabra el profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero) que los inversionistas quieren venir a lugares cercanos al Aeropuerto, solicitando que la Corporación esté enterada de todo el proceso cuando se ejecute, debido a que actualmente se habla de la aprobación de las ZEDES en honduras y es ahí donde la gente lo puede

interpretar que se refiere a ellas y como autoridad la gente puede culparlos, por eso pide que se les informe y así no confundir al pueblo, pide la palabra el Licdo. Douglas Martínez (Asesor técnico CNI) explica que ellos no promueven las ZEDES, sino que inversiones privadas y lo que hacen es promover los proyectos privados, pero sin afectar la administración Municipal, en el caso de esta zona se trabajará con proyectos públicos a través del Consejo de Palmerola dirigido por el Presidente de la República, agradecen la atención y seguirán teniendo comunicación con la Municipalidad.5.- Lectura de Solicitudes: A) El Señor Carlos Raul Maldonado y el Señor Cipriano Cruz Santos representantes de la Aldea Lagunetas No.1 solicitan la reparación del puente sobre el Naranjo que da acceso a su comunidad, ya que por los fenómenos naturales la crecida del río lo está destruyendo y están a punto de quedar incomunicados. Expresa el Profesor Modesto Castro (R3) que el puente se construyó en el periodo de Don Elías, bien construido, pero lo que sucede es que el material que traslada el río es mucha, y si necesita que se repare porque está muy dañado. Toma la palabra el asistente de ODC y Proyectos e inspeccionaron el lugar a solicitud de la comunidad, hace mención de todos los daños que tiene el puente, hace dos días fueron con el especialista en puentes de la MANSUCOPA y dictaminó que el puente quiere construido nuevamente, solo la intersección inicial y el rompe agua que servirían, en próxima sesión con el ingeniero de MANSUCOPA presentaran el presupuesto a invertir, ya que es una emergencia, porque en la próxima creciente no existirá paso. B) La Corporación Municipal en vista a solicitud de cambio de fecha del cabildo abierto de salud (presencial) en coordinación con la OMM, acuerda: Realizar cabildo abierto el día martes 31 de agosto del 2021 a partir de las 9: 00 A.M. en el Salón Municipal. C) La Corporación Municipal en pleno acuerda: Aprobar el cambio de fecha de realización del cabildo abierto educativo (Virtual), según solicitud del COMDE, el que se realizará el viernes 30 de julio del 2021 a partir de las 9: 00 A.M., coordinado por el Consejo Municipal de Educación (COMDE) proporcionando el enlace para ingresar al mismo. D) La Corporación Municipal en vista a solicitud presentada por la Oficina de Desarrollo Comunitario y proyectos, acuerda: Aprobar el nombramiento del equipo motor para la realización del Presupuesto Municipal participativo año 2021-2022, el que queda integrado así: 1. Ronald Garcia (Alcalde Municipal), 2. Mario Alexis Bonilla Macías (Regidor Segundo), 3. Geraldo Armando Pérez Vásquez (Asistente de ODC y proyectos), 4. Marvin Hernández (Coordinador de la CCT), 5. Osiris Hernández (Comisionada Municipal), 6. Linda Osiris Nolasco Zelaya (Auditora Municipal), 7. Juan Antonio Hernández (Tesorero Municipal), 8. Sandra Nohemy Arguijo Galeano (Secretaria

Municipal), 9. Ligia Lili Gáelas (Niñez y Juventud). **Proceso del Presupuesto Municipal Participativo año 2021-2022:** Zona 1..... Dando un total de gasto de L.6,825.00, se necesita vehículo para traslado al lugar de la reunión, lápiz tinta y carbón, fotocopias de formatos de actas, lo que fue aprobado por la corporación Municipal. 6.- Asuntos varios: A) El Profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero) informa que el poste de energía eléctrica colindante a la propiedad del señor conocido como xxxxx, hace dos semanas está caído y está quebrado, solicita que se comunique a la ENEE, debido a que solo esta sostenido por los cables, queda de conseguir la clave de la propiedad cercana al lugar para ubicación de la ENEE. B) El Profesor Modesto castro Izaguirre (TSA) informa que el zancudo se ha disparado en el Municipio, se hicieron visitas domiciliarias y la ciudadanía debe mantener limpia las pilas y chapeado el monte, el insecticida ya se consiguió, bomba solamente existe una, por tal razón pide que se colabore con personal jornal y el combustible para proceder a la fumigación en las viviendas, quedando de traer el presupuesto y el plan a ejecutar, lo que fue aprobado por la corporación Municipal en pleno. 7.- cierre de la sesión a las 5:10 P.M.





ACTA NO.90

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación municipal de Lamani, Departamento de Comayagua a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021). Presidió este acto el Señor Alcalde Municipal Bachiller en Ciencias y Letras Ronald Garcia, con asistencia de la Ingeniera Bertha Julia Lizardo Cáceres (Vice Alcaldesa) y de los señores regidores Municipales del primero al sexto por su orden: señor Elías Moreno Medrano (Regidor Primero), Perito Mercantil Mario Alexis Bonilla Macías (Regidor segundo), profesor Modesto Castro Izaguirre (Regidor Tercero), Doctora Evelyn Esther Bustillo Moreno (Regidor Cuarto), Secretaria Bilingüe Mary Liset David Díaz (Regidor Quinto), Señor José María Moreno Lizardo (Regidor Sexto). Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. 1.- Invocación a Dios dirigida por Sandra Nohemy Arguijo. 2.- Comprobado el quorum de Ley, el Alcalde Municipal da por iniciada la sesión a las 4: 07 P.M. en el local que ocupa el salón Municipal. 3.- La Secretaria Municipal da lectura al acta de sesión anterior la que es aprobada y firmada por la corporación municipal en pleno. 4.- Participación de visitantes: A) Se presenta un grupo de vecinos del caserío Las Basas/ El Pedrero, en donde el Alcalde Municipal y la Corporación les dieron la participación a cada uno de los que solicitaron intervención, y finalmente se lleva a un análisis por parte de la Corporación Municipal con respecto a la molestia que traían los ciudadanos con respecto a la ejecución del proyecto eléctrico en dicha comunidad. B) La Licenciada Candelaria Acosta en su condición de Directora Municipal de salud, informa que la 5ta campaña de vacunación contra el covid-19 a personas mayores de 60 años sobrepasó la meta y agradece la ayuda brindada por la Corporación Municipal. Por este medio solicita a la corporación Municipal el apoyo en logística para la ejecución de la sexta campaña de vacunación contra el covid-19 dirigida a la población de 30 a 34 años con morbilidades, población de 35 años y más con o sin morbilidades, mujeres embarazadas y mayores de 60 años no vacunados del Municipio y completación de esquema con segundas dosis, la cual está comprendida del 02 al 30 de agosto del presente año, dando un presupuesto total de L. 11,518.75, dicha solicitud es aprobada por la corporación Municipal, en vista a la importancia de la vacunación contra el covid-19 en nuestro Municipio. C) El profesor Modesto Castro Izaguirre en su condición de Técnico en salud Ambiental, informa que el insecticida ya está disponible para fumigar en contra del zancudo transmisor del dengue, la otra semana se comenzará a fumigar las aldeas serán priorizadas para la fumigación. El Alcalde Municipal felicita



la labor realizada por la Licda. Carmen Acosta en la vacunación contra el covid-19 , también al Profesor Modesto Castro por las actividades ejecutadas en bien de la salud del pueblo, con respecto a la labor que se necesita por el personal subsidiado por la Municipalidad se realizará reunión con ellos la próxima semana con el Alcalde y Directora Municipal de salud. 5°.- Lectura de solicitudes: A) El Señor Celso Tulio Chavez con identidad No. 0307-1944-00081 vecino del barrio El Centro, solicita ayuda económica para poder comercializar venta de medicinas, debido a que es una persona de la tercera edad y necesita costear el sustento diario. Responde el Alcalde Municipal que para la venta de medicamentos debe presentarse a la Región de salud a solicitar los requisitos para la autorización de venta de medicamentos, para analizar en que se le puede ayudar. 6°.- A) La Corporación Municipal aprobó la Rendición de Cuentas GL acumulada correspondiente al segundo (II) trimestre de enero a junio del 2020... B) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad discutió y aprobó el informe trimestral de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutado correspondiente al segundo (II) trimestre del año 2020.. 7°.- La Corporación Municipal por unanimidad da por aprobado la presentación de los Estados Financieros del 01 de enero al 30 de julio del año 2021. 8°.- Informes del Alcalde Municipal; A) El señor Alcalde Municipal informa que la Señorita Jenny Johanna Rodríguez Medina no labora en el cargo de Presupuesto Municipal desde el 30 de julio del año 2021, por lo que se le cancelaran las prestaciones correspondientes a Ley. B) Informa el Alcalde Municipal que por recomendaciones del Departamento de Auditoria Municipal debido a que para ostentar el cargo de Contador Municipal el requisito es tener la profesión de perito Mercantil y Contador Público, por tanto, la Señora Fany Yajaira Díaz Martínez, mayor de edad, con identidad No. 0317-1981-00064, de profesión Licenciada en Ciencias Sociales, quien ostenta el cargo de Contador Municipal pasa al cargo de Presupuesto Municipal a partir del 01 de agosto del año 2021 quien devengará un sueldo mensual estipulado en el Presupuesto Municipal. C) Informa el Alcalde Municipal que la Señorita Windory Michell Alvarado Martínez , con identidad No. 0306-2000-00328 se nombra en el cargo de contadora municipal a partir del ~~01 de agosto~~ del año 2021, quien devengará un sueldo mensual estipulado en el presupuesto Municipal. 8.- A) El Alcalde y Tesorero Municipal solicitan la aprobación de ampliación para dar cumplimiento al acuerdo ejecutivo No.001-2021 de fecha 23 de junio del 2021 que contiene la tabla de salario mínimo que regirá a todo el país el Ajuste al Salario Mínimo, que entró en vigencia a partir del uno (01) de julio del dos mil



veintiuno (2021), de conformidad a las actividades económicas, extracto de trabajadores y montos descritos en la tabla, por lo tanto, la Corporación Municipal da por aprobado la ampliación solicitada. B) El Alcalde y Tesorero Municipal solicitan la aprobación de los traspasos siguientes, los que son aprobados por la Corporación municipal en pleno. 9°.- La Corporación Municipal en vista a la aprobación por parte del Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) da por aprobado el Plan Municipal de Gestión de Riesgo. 10°.- Asuntos varios: A) La Auditora Interna Municipal presenta el oficio No.55-2021-UAIM-LC que contiene el informe de actividades realizadas en el primer trimestre del año 2021. B) Presenta la Auditora el Oficio No. 60-2021-UAIM-LC que contiene recomendaciones y la respuesta de la encargada de presupuesto sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos y egresos del I trimestre del 2021. C) La auditora Interna Municipal presenta el oficio No. 61-2021-UAIM-LC que contiene recomendaciones giradas a la Contadora Municipal. D) La Corporación Municipal en solicitud presentada por la Administradora Tributaria con respecto a un doble pago que se hizo de un dominio pleno por parte de la Señora Esperanza Bonilla, mencionado en una sesión de corporación Municipal y en vista que la Señora Bonilla solicita la condonación de los recargos percibidos por bienes inmuebles, acuerda: Que por parte de la Administradora Tributaria se le explique a la Señora Esperanza Bonilla que la corporación Municipal no tiene la facultad de condonar recargos e intereses, lo que puede hacer es proceder a pagar para que no sigan aumentando los intereses o si desea esperar que el Congreso apruebe una amnistía Municipal. 11°.- Se cierra la sesión a las 6: 44 P.M.

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal de Lamaní, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: El Acta de sesiones ordinarias del mes de julio del 2021, se ratificarán en próxima sesión que realice la Corporación Municipal.

Y para constancia se firma la presente en el Municipio de Lamaní a los 11 días del mes de agosto del año 2021.



Sandra Noemy Arguijo
Secretaria Municipal Lamaní